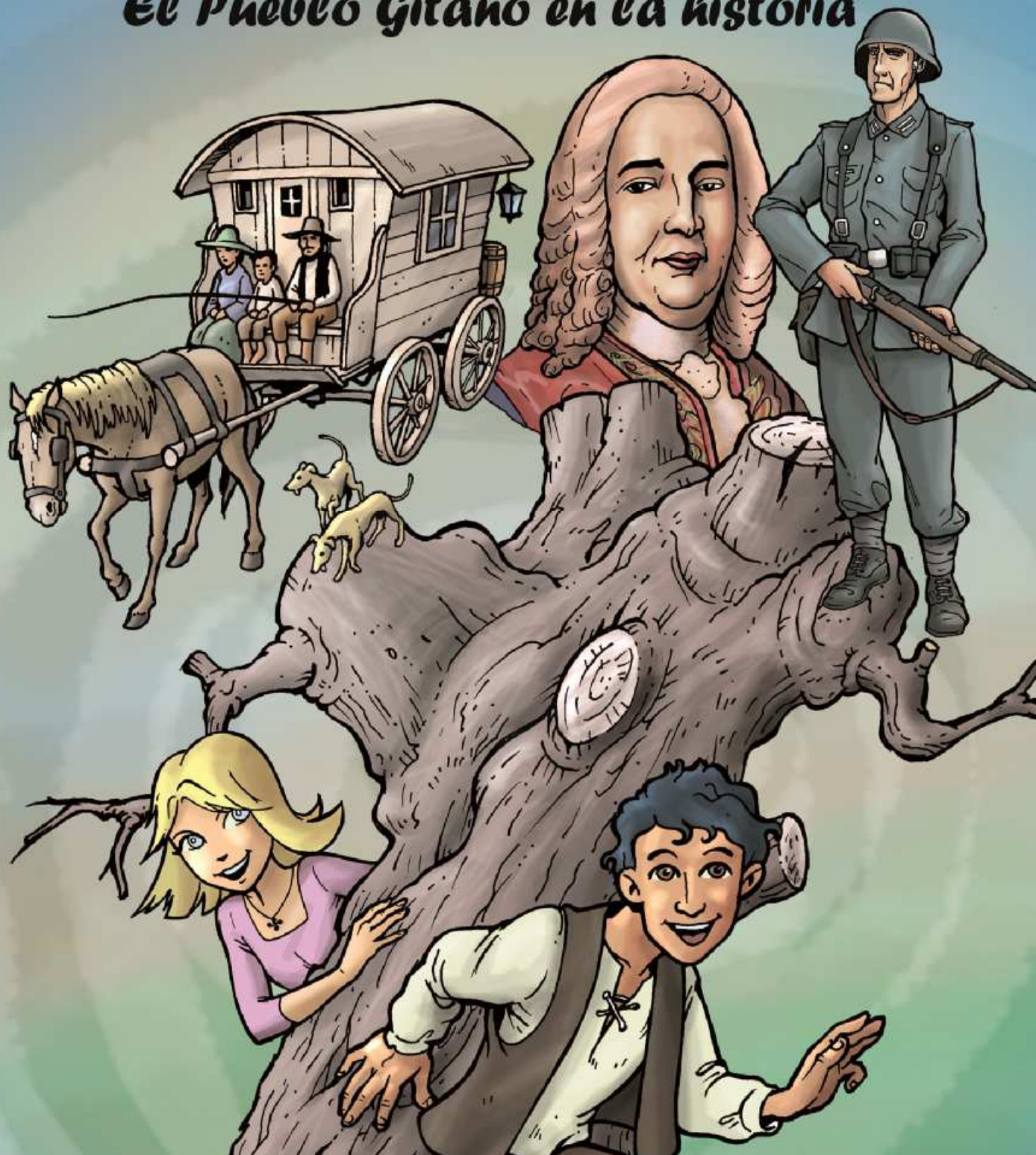


ASOCIACIÓN GITANA POR EL FUTURO DE GIPUZKOA presenta

Miguel y Nekane

El Pueblo Gitano en la historia



Guía del profesorado



ÍNDICE

¿Quiénes somos?	Pág.3-4
¿Por qué un cómic?	Pág.5
Contextualización	Pág.6-10
Metodología y Recursos	Pág. 11
Objetivos de la Unidad Didáctica	Pág.13
Relación de la Unidad Didáctica con el currículum de la ESO	Pág.14-18
Bibliografía	Pág.19-21
Anexos	Pág. 22-37



¿QUIÉNES SOMOS?

La *Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa* surge tras la necesidad de los gitanos y gitanas de Gipuzkoa de sentirse acogidos/as y representados/as como grupo, potenciando la identidad del pueblo gitano.

Desde la asociación se quiere dar respuesta a las necesidades concretas que tiene tanto el pueblo gitano como la sociedad mayoritaria a través de una perspectiva basada en valores gitanos. Para lograrlo, trabajamos siempre orientados/as por los siguientes fines:

- La **promoción social y cultural** del pueblo gitano; con el fin de conseguir su igualdad con la sociedad mayoritaria, así como la defensa y adaptación de sus costumbres y tradiciones en los tiempos actuales.
- La **ayuda** y la **colaboración** con todas las entidades públicas o privadas en las que se contemplen actuaciones específicas con el pueblo gitano.
- El **estudio, fomento y mantenimiento** de la cultura, lengua, historia y costumbres gitanas.
- La **eliminación** de cualquier forma de **racismo** o **marginación** para conseguir las metas de justicia, pluralismo y libertad tan claros al pueblo gitano.

La asociación *POKERFACE* se crea en el año 2006 y por iniciativa de un grupo de jóvenes a los que une una misma afición: **el cómic**. Todo empezó en los talleres de cómic que se imparten en el Gazteleku Martindozenea de Irún. En el año 2005 se publicó la primera revista con los trabajos realizados por los/las alumnos/as de dichos talleres, fue a partir de entonces que se pensó en crear la asociación para continuar con el trabajo.

La asociación *POKERFACE* tiene como meta fomentar el aspecto cultural del cómic y promover la participación activa de los/las jóvenes, por lo que se trabaja buscando los siguientes objetivos: fomentar la faceta cultural del cómic; dar a la población joven una oferta de ocio de contenido cultural y creativo, donde el público pueda interactuar a través de actividades, talleres etc.; mostrar el interés de los jóvenes por el cómic o el dibujo en general; difundir el trabajo de las asociaciones juveniles y fomentar la colaboración inter-asociativa.

Tras exponernos desde AGIFUGI realizar el proyecto de "*Miguel y Nekane. Historia del Pueblo Gitano*", decidimos colaborar con el mismo, ya que consideramos que era una oportunidad tanto de llevar a cabo nuestros objetivos, como de participar con otra asociación para desarrollar este trabajo ilusionante e innovador.



Además, actualmente la asociación cultural del cómic *POKERFACE* colabora en distintas actividades anuales con otras asociaciones de manera cultural y sin ánimo de lucro; como por ejemplo con la Asociación AURRERATU ELKARTEA, realizando talleres de dibujo, plastilina y maquillaje infantil.



¿POR QUÉ UN CÓMIC?

El objetivo principal de este proyecto es acercar la cultura y la historia gitana a toda la sociedad, especialmente a los/ las más jóvenes.

La cultura y la historia de las minorías pocas veces se enseñan en las aulas, ni en el colegio ni en la universidad. ¿No tiene un pasado entonces el pueblo gitano? Muchas personas desconocen su procedencia, que estuvieron al borde del Genocidio en la España del siglo XVIII, o en los campos de exterminio nazis, y que su lengua fue prohibida por Franco. Parecería así que el pueblo judío hubiera sido el único exterminado por Hitler; y el euskera y el catalán las únicas lenguas prohibidas en la Dictadura franquista. Nada más lejos de la realidad. Borrarnos así la Historia y la cultura de una parte importante de nuestra sociedad, la de los gitanos y gitanas.

Con el cómic "*Miguel y Nekane. El pueblo gitano en la historia*" queremos utilizar una herramienta original y atractiva como para poder acercar los contenidos a un público más joven. Y es que el cómic es un medio de expresión con un lenguaje propio, apto, válido y conveniente para la transmisión de conocimientos.

Pensamos que este medio de transmisión de ideas capta la atención, provoca respuestas emocionales, favorece la imaginación y, con ello, promueve que el conocimiento cultural e histórico se comprenda con mayor facilidad. Además, la mezcla de texto y dibujos del cómic favorece la divulgación.

Ya existen diferentes cómics que explican brevemente la Historia del Pueblo gitano, sin embargo nuestros objetivos son otros. No pretendemos mostrar la Historia y la Cultura del Pueblo Gitano linealmente, sino a través de una trama totalmente cercana a la juventud, a través de historias de barrio, del colegio, fiestas..., y enlazarla con el contenido que buscamos transmitir.

El lenguaje que hemos utilizado pretende ser coloquial, siempre y cuando consigamos expresar lo que buscamos: llegar de forma más fácil al público infantil y juvenil.

La realización del Cómic se ha llevado a término a través de la Asociación de Cómics "*Poker Face*", asesorados en todo momento por miembros de la Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa expertos en la materia histórica-cultural gitana.



CONTEXTUALIZACIÓN

El cómic “Miguel y Nekane. El pueblo Gitano en la historia”, ha sido creado con la intención de proporcionar al profesorado una herramienta de introducción a una historia a la que apenas se hace mención en los libros de texto. Estamos hablando de los acontecimientos históricos en los que los gitanos y gitanas, bien como pueblo, bien individualmente, han sido protagonistas. Los contenidos de la presente Unidad Didáctica están destinados a ayudar al/ a la docente a trabajar el cómic, contextualizando este material, ampliando algunos de sus contenidos y apuntando cuestiones para su reflexión en el aula.

El propósito de “Miguel y Nekane. El pueblo Gitano en la historia” no es tanto la narración exhaustiva de una serie de episodios históricos, sino realizar una introducción a estos contenidos y, sobre todo, despertar la curiosidad del/la lector/a. En una clave informal como es el cómic, se realiza un recorrido en orden cronológico (desde la Edad Media, pasando por la Edad Moderna y terminando en la Edad Contemporánea) de peripecias vividas por los personajes creados *ad hoc* para esta aventura. Miguel, gitano, y Nekane, no gitana, estudiantes de secundaria, nos guían a través de unos sucesos históricos que pretenden avivar el interés acerca de unos acontecimientos, de una parte de la historia, prácticamente olvidados en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Se considera que éste es un primer paso en la recuperación del pasado de un pueblo, el gitano, que forma parte de esta sociedad desde hace tantos años, ¡siglos! Así, cuando descubramos un pasaje que nos parezca interesante, podremos seguir investigando, haciéndonos preguntas y tirando de unos hilos muchas veces llenos de polvo, pero que esconden madejas enteras de información que sirve para enriquecernos y combatir el desconocimiento, origen de tantos miedos y prejuicios.

El cómic se divide en cuatro apartados: el momento actual, el viaje a la época de la llegada de los gitanos y gitanas a la Península Ibérica, el viaje a la etapa de la Ilustración y el apartado dedicado a la guerra civil española y a los campos de concentración nazis. Al ser éste un trabajo realizado por diferentes dibujantes, los diseños de las distintas tramas van cambiando, en algunos casos según la época, facilitando así su diferenciación.

Durante toda la trama, el “portal” desde el que los protagonistas se trasladan al pasado es un viejo tronco de roble, símbolo y emblema heráldico de la tradición vasca.



A continuación, iremos desgranando el argumento del cómic y ampliando algunos aspectos que se reflejan en este trabajo.

La acción comienza con una excursión escolar a Zarautz, que sirve de excusa argumental para mostrar tanto la torre Luzea como la playa de dicho municipio, siguiendo así uno de los objetivos del cómic: integrar unos paisajes pertenecientes a la geografía gipuzkoana dentro de la historia. Esto responde a un intento de acercar este trabajo al alumnado gipuzkoano, haciéndolo más cercano y familiar y, por otro lado, al hecho de que la Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa se sitúa e identifica con este territorio histórico.

Tras la vuelta de los protagonistas de su primer viaje al pasado, la excursión continúa rumbo a Azpeitia. En este caso se plasman gráficamente la basílica de Loyola y los parques de alrededor. Después será el municipio de Orereta el que tenga protagonismo, mostrándose unas explícitas postales del fuerte de San Marcos, para pasar a continuación a la narración del abuelo de Miguel, durante la cual se muestra el Irún arrasado del año 36, cuando las tropas leales a la República deciden quemar la villa fronteriza en su retirada hacia el frente del oeste ante el avance de las tropas “nacionales”. Por último, el pasaje localizado en el presente se sitúa en el *Alderdi Eder* de la capital gipuzkoana, con el Ayuntamiento de la ciudad de Donostia como fondo y los característicos tamarindos donostiarras flanqueando el tronco de nuestro roble. La página de despedida no refleja ningún paisaje, dejando la puerta abierta a futuros escenarios.

Volviendo al primer viaje, una vez que Miguel y Nekane descubren y atraviesan el portal del tiempo, localizamos la acción en un lugar indeterminado de la Península Ibérica, en una fecha sin precisar entre 1499 y mediados del siglo XVI, momento en el cual estaba vigente la pragmática dictada por los reyes católicos que fuerza la asimilación o la expulsión de los gitanos y gitanas. La población gitana había llegado a la Península Ibérica a inicios del siglo XV (existe un salvoconducto de la Corona de Aragón que data de 1415, referente a un grupo de gitanos). En aquel momento fueron recibidos como peregrinos/as que viajaban a Santiago de Compostela y otros lugares santos para hacer penitencia por perder su fe ante el temor del “Gran Turco” (el poder otomano) que les había sometido. A través de estos salvoconductos, grupos de entre 50 y 100 personas gitanas, reunidas en torno a un líder, eran recibidos cordialmente en sus dominios por condes, duques y demás nobleza.

En este contexto situamos la ficción de nuestra historia, basada en unos hechos reales, a saber, la relación que tuvieron Don Diego Hurtado de Mendoza y Luna y María Cabrera tras conocerse en una competición hípica en Guadalajara en 1478. De dicha relación nació don Martín de Mendoza, “El Gitano”, que se dedicó a la vida eclesiástica y tuvo una carrera relativamente brillante. El cómic avanza un poco más en el tiempo, tal y como ya hemos comentado, para situar la acción en un momento en que los



Reyes Católicos no sólo no autorizan a los gitanos y gitanas a viajar por el reino, sino que ordenan su expulsión en un plazo breve. Terminado ese periodo “idílico” (1425-1499), comienza un período de expulsión entre 1499 y 1633 en el que los mencionados documentos que facilitaban su acogida se sustituyen por las pragmáticas emitidas para expulsar a los *gitanos vagantes*.

Por lo tanto, en este apartado-viaje a la Edad Media-Moderna, las ideas que pretendemos subrayar serían dos:

1.-Plasmar la llegada de los gitanos y gitanas a la Península Ibérica durante el siglo XV, lo que muestra que el Pueblo Gitano forma parte de nuestra sociedad desde hace seis siglos.

2.-Señalar cómo en un primer momento esta población fue bien acogida, considerada como peregrinos y dotada de salvoconductos (fórmula legal de la época que les autorizaba a realizar dichos peregrinajes). Sin embargo, al no querer asimilarse a las rígidas costumbres y leyes de la época, ya que contaban con sus propias fórmulas, la población gitana se ve enfrentada tanto al campesinado, a las administraciones de Justicia local, e incluso a instancias superiores de la maquinaria real, lo que desemboca en toda una serie de pragmáticas dirigidas a su asimilación total o expulsión.

En el segundo viaje, nuestros protagonistas se trasladan hasta mediados del siglo XVIII, en un contexto de intrigas palaciegas, en un momento en que se está celebrando una reunión secreta entre el Padre Francisco Rávago, jesuita confesor de Fernando VI, y el Marqués de la Ensenada.

Una vez más, a partir de hechos reales creamos un episodio de ficción para despertar en el lector o lectora una curiosidad que sirva para un posterior análisis más profundo sobre el tema. Tanto el clérigo como el Marqués son personajes reales, ya que el primero será el encargado tanto de conseguir que la Iglesia permita apresar a la población gitana en los lugares sagrados donde se esconden para protegerse, como de exonerar la conciencia de su regio penitente de cualquier duda o escrúpulo acerca del plan que trama el Marqués de la Ensenada. Dicho plan no es otro que el exterminio de los gitanos a través de una Gran Redada que se debía celebrar en un día concreto de 1749. Este acontecimiento, hoy casi olvidado y escasamente estudiado por los historiadores, es también conocido como *Prisión general de Gitanos*, una persecución autorizada por el Rey Fernando VI, y organizada en secreto por *el Marqués de la Ensenada*, que se inició de manera sincronizada en todo el territorio español el miércoles 30 de agosto de 1749, con el objetivo declarado de arrestar y finalmente extinguir a todos los gitanos y gitanas del reino, sin excepción de sexo, estado, edad, o reserva con respecto a refugio alguno. Finalmente, se llevó a cabo un apriamiento masivo en arsenales y otros centros de internamiento, hasta que en 1763 el rey Carlos III, con el Marqués de la Ensenada caído en desgracia y ante la imposibilidad de



mantener a tantos prisioneros, concede el indulto general. Esto no quiere decir, sin embargo, que posteriormente no fueran aprobándose diferentes legislaciones contra la población gitana.

Las ideas que se pretenden resaltar en este episodio situado en plena época ilustrada son:

1.- La existencia de un intento por parte de las autoridades borbónicas de, avalándose en pragmáticas anteriores, asimilar a la población gitana y, en su defecto, eliminar a todos aquellos gitanos y gitanas que no cumplieran con las férreas disposiciones regias en relación a la vestimenta, costumbres y oficios.

2.- Conocer un episodio poco estudiado en una época como la Ilustración, cuyos ideales, que sostenían que la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía, construyendo así un mundo mejor y más igualitario, entran en clara contradicción con este tipo de disposiciones.

En un cuarto apartado, en el que se hace referencia a la Guerra Civil española y a la II Guerra Mundial, Miguel y Nekane se dejan llevar por la imaginación atendiendo a los recuerdos del abuelo del primero.

En apenas cuatro páginas se realiza un recorrido por la villa de Irún en 1936, el paso fronterizo a Hendaia, así como alusiones a la suerte que corrieron algunos gitanos/as durante la contienda fratricida, así como la mención a varios gitanos que tuvieron un papel relevante en la misma. Cabe destacar a Helios Gómez, reconocido dirigente del Partido Comunista y que también engrosó las filas anarquistas, y cuyo legado no quedó únicamente en forma de herencia política, sino también gráfica, ya que fue un ilustrador reconocido y su obra recogida en un libro (ver: URSULA TJADEN: *Helios Gómez. Artista de Corbata Roja*, Txalaparta, Tafalla, 1996 y ANEXOS de esta Unidad Didáctica, biografía de Helios Gómez).

Tras una transición en la que están en el *Alderdi Eder* donostiarra leyendo el libro de historia, se trasladan a la II Guerra Mundial, concretamente a 1942, cuando Himmler ordena enviar a los gitanos que deben ser exterminados al campo de Auschwitz, en Polonia. Si bien la mayoría de gitanos y gitanas exterminados eran de procedencia centroeuropea, gracias a diferentes fuentes orales se ha sabido que algunos gitanos y gitanas que escapaban del conflicto español se vieron atrapados por el segundo conflicto mundial del siglo XX, acabando en esos mismos campos. Podemos establecer la hipótesis de que la mayoría intentarían pasar desapercibidos respecto a su condición de gitano para evitar ese final dramático que era la cámara de gas. También se hace mención al doctor Mengele, que se ganó el apodo de "Ángel de la muerte" en círculos gitanos, siendo el oficial médico del campo de Auschwitz-Birkenau.



Este “doctor” realizaba numerosos experimentos con humanos, eligiendo a gemelos como cobayas principales, siendo gitanas muchas de sus víctimas.

Como conclusión a este apartado podemos referir cuatro grandes conclusiones o ideas:

1.- Entendemos que existe una necesidad urgente de tener en cuenta al Pueblo Gitano a la hora de elaborar nuestra historia, aún más si cabe en episodios tan trascendentales como la contienda de 1936-1939.

2.- Consideramos importante tener en cuenta, como dato histórico, que la población gitana empieza a ser discriminada legislativamente durante los años 30 en muchos estados europeos, aplicándoles leyes como la "Protección de la sangre y el honor" o la pérdida de la ciudadanía en Alemania. Este estado de exclusión desembocará a su traslado a guetos y posteriormente a campos de concentración y de exterminio.

3.- Los gitanos y gitanas europeos estuvieron al borde del exterminio durante la Alemania Nazi, al igual que otros colectivos perseguidos, denominándose internacionalmente su genocidio con la palabra *Porrajmos*, en lengua romanés (que su significado literal es “destripado”).

4.- Reconocer estos trágicos sucesos y su enorme magnitud nos lleva también a señalar el hecho de que estos episodios apenas se vea reflejado en el estudio de la historia en el ámbito académico.



METODOLOGÍA Y RECURSOS

Para trabajar esta unidad didáctica se ha pensado en una metodología participativa y crítica de los participantes. Se pretende además, que se cree un clima de reflexión y diálogo que incentive el aprendizaje significativo del alumnado.

Las actividades han sido diseñadas para ser desarrolladas tanto de forma individual como de forma colectiva, procurando que el alumno y la alumna creen una opinión crítica sobre los temas tratados y sea capaz así, de debatir su posición, comunicarla y compartirla ante el grupo, siempre partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as. Trataremos sin prejuicios, con naturalidad y respeto todos los aspectos culturales e históricos a los que hagamos referencia.

Los recursos que dotamos a los profesores y profesoras para desarrollar esta unidad didáctica incluyen el cómic *“Miguel y Nekane. El pueblo gitano en la historia”*, la *Guía del profesor* y el *cuaderno de actividades*. El centro escolar deberá aportar la biblioteca y acceso a Internet.

Las actividades que se presentan en el *cuaderno de actividades* pretenden ser una herramienta de profundización sobre el pueblo gitano. El cómic es la introducción a dicho conocimiento y las actividades el mecanismo para la reflexión y el diálogo crítico.

Tanto el cómic como las actividades están agrupadas por contextos históricos: Siglo XV transición de la Edad Media a la Edad Moderna; Época de la Ilustración; La Guerra Civil y La II Guerra Mundial. Cada uno de ellos es un viaje que los protagonistas, Miguel y Nekane, realizan a través del árbol mágico.

Creemos importante comentar dos aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de esta unidad didáctica así como para entender el cómic. Por un lado, es necesario que los alumnos y las alumnas con los cuales se pretenda desarrollarla tengan un conocimiento previo sobre los diferentes momentos históricos que se presentan. Y por el otro, valoramos que es necesario hacer una introducción sobre lo que se va a tratar. Por ejemplo, si la actividad está relacionada con los derechos humanos, primero los y las alumnos/as tendrán que saber qué son, por qué se hizo la Declaración Universal de los Derechos Humanos... o si hablamos sobre prejuicios y estereotipos una introducción sobre qué son, cuáles conocen...

Para facilitar la tarea del profesorado hacia las actividades de búsqueda de información, creación de biografías, reflexión sobre conceptos tales como destierro, prejuicios, estereotipos... se ha



adjuntado en esta unidad didáctica una bibliografía específica sobre el pueblo gitano y cada uno de los contextos históricos que planteamos, unos anexos con información, direcciones web...

Además, se ha creado un apartado de actividades **para saber más sobre el pueblo gitano** que no se enmarca explícitamente en la contextualización de la historia del cómic “Miguel y Nekane. El pueblo gitano en la historia” pero que pretende hacer reflexionar al alumnado sobre otros aspectos en relación con el pueblo gitano; por ejemplo cánones que tenemos para saber quién es gitano o gitana, identificar que el pueblo gitano también tiene una lengua propia como nosotros y nosotras con el euskera...



OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

OBJETIVOS GENERALES

1. Introducir a los/las jóvenes en la historia y la cultura del pueblo gitano
2. Establecer relaciones entre la cultura gitana y otras con las que convivimos.
3. Potenciar y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia por otras culturas.
4. Trabajar los prejuicios y estereotipos que tenemos hacia la cultura gitana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Buscar semejanzas y diferencias entre las tradiciones de las culturas gitana y la no gitana.
2. Participar activamente en los diálogos, reflexiones y puestas en común sobre el tema.
3. Investigar sobre la historia no escrita del pueblo gitano.
4. Valorar y respetar las distintas tradiciones y culturas.
5. Reflexionar sobre las tradiciones y costumbres que tenemos en nuestra cultura.



RELACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA CON EL CURRÍCULUM DE LA ESO

Esta unidad está diseñada para impartirse en tutorías, pero también para que se pueda abordar en la asignatura de **Ciencias Sociales, Geografía e Historia**.

Los objetivos y contenidos que se pueden trabajar con esta unidad son los siguientes¹:

Objetivos

1.– Identificar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, así como el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas, a fin de obtener una visión amplia y crítica de la Historia.

2.– Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia del mundo y de Europa, para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la génesis del carácter plural de las comunidades sociales a las que se pertenece.

3.– Realizar tareas en grupo y participar en debates sobre la realidad social actual con una actitud activa, constructiva, crítica y tolerante, con vistas a la apropiación de técnicas de trabajo en grupo y la integración positiva en la sociedad, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

4.– Reconocerse a sí mismos como personas únicas y complejas, identificando las propias cualidades y defectos personales en la relación con los demás, tomando conciencia y valorando los rasgos culturales que le identifican como miembro de la sociedad vasca en su complejidad y haciéndolo compatible con la consideración de pertenencia a otros grupos y al género humano en general como medio para poder participar activamente en la construcción de una sociedad adoptando actitudes de tolerancia y respeto.

¹ Los objetivos y contenidos que se proponen han sido escogidos de los que se plantean en el DECRETO 97/2010, de 30 de marzo, que establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.



5.– Valorar la diversidad cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, apreciando la pluralidad de las comunidades sociales y culturales a las que pertenece como medio para poder participar activamente en ellas adoptando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas.

6.– Analizar y conocer los problemas más acuciantes presentes en las sociedades contemporáneas y sus posibles raíces histórico-sociales a fin de elaborar un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos y promover y emprender actuaciones eficaces adaptadas a mejorar las relaciones entre personas y grupos sociales.

7.– Buscar, seleccionar y relacionar de forma rigurosa información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación, para comunicar los resultados obtenidos a los demás de manera organizada e inteligible.

8.– Conocer las estructuras organizativas y el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y principios fundamentales en los que se basan, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, con el fin de propiciar una participación consciente, responsable y crítica en las mismas, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

Contenidos

Primer Curso. Bloque 1: Contenidos comunes

- Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos geográficos, históricos, culturales, etc.
- Pautas para la elaboración escrita, individual o en grupo, de la información obtenida (planificación y realización de resúmenes, síntesis, trabajos monográficos, cuadros comparativos, informes, pequeños trabajos de indagación, etc.)
- Pautas para la comunicación oral o por escrito de los resultados de distintos trabajos (monográficos, comparativos, de indagación, etc.) individual o en grupo utilizando distintos soportes, entre ellos el digital.



- Pautas para la localización en el tiempo y en el espacio de periodos, culturas y civilizaciones, acontecimientos históricos, datos y lugares.
- Técnicas para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades históricas y actuales.
- Pautas para el análisis del carácter multicausal de los hechos históricos: identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.
- Pautas para la lectura e interpretación de diferentes tipos de obras de arte en sus respectivos contextos.
- Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado y actitud crítica ante los hechos históricos.

Segundo Curso. Bloque 1. Contenidos comunes.

- Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos demográficos, históricos, culturales, etc.
- Pautas para la elaboración escrita, individual o en grupo, de la información obtenida (planificación y realización de resúmenes, síntesis, trabajos monográficos, cuadros comparativos, informes, pequeños trabajos de indagación, etc.) y para la comunicación oral de los resultados obtenidos.
- Técnicas para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades históricas y actuales.
- Pautas para el análisis del carácter multicausal de los hechos históricos: reconocimiento de causas y consecuencias de los hechos históricos distinguiendo su naturaleza e identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales.
- Pautas para el análisis de las diferencias culturales.



- Pautas para el análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna relacionado con un hecho o situación relevante de la actualidad.
- Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado, así como su relación con nuestra sociedad actual, y actitud crítica ante los hechos históricos.
- Ejercitación de la empatía histórica y establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente.
- Valoración y respeto por la diversidad y riqueza de manifestaciones culturales.
- Asunción de la pluralidad lingüística y cultural de Euskal Herria como un factor de enriquecimiento colectivo.
- Aceptación, respeto, empatía y solidaridad con las personas y grupos de otras culturas que se incorporan a la sociedad vasca, valorando la diversidad como una riqueza.

Tercer Curso. Bloque 1. Contenidos comunes.

- Comunicación oral o escrita de forma correcta y argumentada de la información obtenida.
- Pautas para la realización de trabajos monográficos de indagación y/o de síntesis, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo.
- Solidaridad con los pueblos más desfavorecidos. Identificación y denuncia de las situaciones de desigualdad, injusticia y discriminación que afectan a personas y colectivos del mundo actual.



Cuarto Curso. Bloque 1. Contenidos comunes.

- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes.
- Pautas para el análisis de imágenes como documentos históricos e interpretación de la realidad. Visualización de algunos films documentales y/o de ficción y valoración de ellos como fuentes históricas.
- Pautas para la identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias.
- Análisis del carácter multicausal de la explicación histórica.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, y culturales que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Pautas para la búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.
- Pautas para la realización de trabajos de indagación y/o de síntesis, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y los medios audiovisuales.
- Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Valoración de la función de la memoria histórica en la construcción del futuro.
- Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado, así como su relación con nuestra sociedad actual, y actitud crítica ante los hechos históricos.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio.



BIBLIOGRAFÍA

- BORROW, G.: *Los Zingali. Los gitanos en España*. Londres: John Murray, 1841 (red. de Portada Editorial, Sevilla, 2001)
- GÓMEZ ALFARO, A.: "Gitanos: la historia de un pueblo que no escribió su propia historia". *En: Los marginados en el mundo medieval y moderno* : Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998, pp. 79-88.
- LEBLON, B.: *Los Gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*. Barcelona: Gedisa Editorial, 1987

PRIMER VIAJE (Ilegada de los gitanos Edad Media – Moderna):

- MENA CABEZA, I. R.: Gitanos en la Edad Moderna. Una minoría entre la asimilación y la exclusión. *En: Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*. 2006, pp. 147-162.
- SÁNCHEZ ORTEGA, M. H. : "Los gitanos españoles desde su salida de la India hasta los primeros conflictos en la península". *En: Espacio, tiempo y forma*. Serie IV, Historia moderna. Nº 7., 1994, pp. 319-354.

SEGUNDO VIAJE (La Ilustración):

- GOMEZ ALFARO, A.: *La gran redada de gitanos*. Madrid: Presencia Gitana, 1993.
- ZOIDO NARANJO, A. :*La ilustración contra los gitanos. Antecedentes, historia y consecuencias de la prisión general*. Sevilla: Signatura Ediciones, 2009.
- SANCHEZ ORTEGA, M.H. : *Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el siglo XVIII*. Madrid: Editora Nacional, 1976.



TERCER VIAJE (Guerra Civil y II Guerra Mundial)

- HANCOCK, I.: *Genocidio de los gitanos en el Holocausto*. En: *I Tchatchipen*, Nº. 30, 2000, pp.13-16.
- MARTÍN SÁNCHEZ, D.: Los gitanos y la guerra civil española. En: *Congreso La Guerra Civil Española 1936 – 1939*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [edición electrónica], 2006.
- RODRÍGUEZ PADILLA, E. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, D.: *Mujeres gitanas represaliadas en la provincia de Granada durante la guerra civil y la posguerra (1936-1950)*. Arraez Editores, Mojacar, 2010.
- VV.AA.: *El Pueblo Gitano en la guerra civil y la posguerra*. Asociación de Mujeres Gitanas ROMI. Granada, 2009.

HISTORIA DE LOS /LAS GITANOS/AS EN EUSKAL HERRIA:

- ALIZIA STÜRTZE: *Agotak, Juduak eta Ijitoak Euskal Herrian*, Bilbao: Txalaparta, 1988.
- BERRAONDO, B. de: “El euskera de los gitanos”. En: *Euskal-Esnalea*. Año. Año 220, 1921, pp. 195-198.
- GOROSÁBEL, P. de: “Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa”, vol I, Bilbao: *La Gran Enciclopedia Vasca*, 1972, pp. 269- 276.
- MARTÍN SÁNCHEZ, D.: “La Prisión General de los Gitanos durante el siglo XVIII en Errentería y la comarca de Oarsoaldea”. En: *Oarso*. Nº 46, 2011.
- RILOVA JERICÓ, C., *Memoria del proyecto para la recuperación de fuentes documentales históricas del Pueblo Gitano en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Cultura, 2007.

PARA TRABAJAR LA LENGUA ROMANÍ

- CAMPUZANO, RAMÓN: *Origen, usos y costumbres de los jitanos y diccionario de su dialecto*. Madrid, 1848. Reed. fac. Madrid, Heliodoro, 1980.
- DÁVILA, BARSALY y PÉREZ, BLAS: *Apuntes del dialecto caló o gitano puro*. 1ª Ed. 1943. Ed. Facsímil de la Universidad de Cádiz, 1991. 174 p.



- GÓMEZ ALFARO, ANTONIO: "Diccionarios de la Lengua Romani" en *Interface* 28, 29, 30 (1997 a 1998). Université René Descartes. Paris.
- JIMÉNEZ, AUGUSTO: *Vocabulario del dialecto jitano*. Sevilla, 1846. Existe una reedición por la Asociación de Libreros de Viejo. Sevilla. 111 p.
- Link a la película porrajmos:

<http://www.futurogitano.com/html/UNIDAD%20DIDACTICA.html>



ANEXOS

ANEXO 1: DEFINICIONES

ESTEREOTIPO: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

Un estereotipo es una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad, que presenta un carácter inmutable. En sus orígenes, la palabra nombraba a una impresión tomada de un molde de plomo que se utilizaba en la imprenta en lugar del tipo original. Esta aplicación terminó convirtiéndose en una metáfora respecto a un conjunto de ideas preestablecidas que se podían llevar de un lugar a otro sin cambios.

En su uso actual más habitual, el concepto de estereotipo hace referencia a la imagen mental simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Suele utilizarse con un sentido negativo o peyorativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que se pueden cambiar a través de la educación.

PREJUICIO: 1. Acción y efecto de juzgar. 2. Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.

El prejuicio es la acción y efecto de juzgar (juzgar las cosas sin tener cabal conocimiento o antes del tiempo oportuno). Un prejuicio, por lo tanto, es una opinión previa acerca de algo que se conoce poco o mal.

Los prejuicios, se elaboran a partir de opiniones que surgen antes de juzgar la determinación de las evidencias. En otras palabras, un prejuicio es una crítica que se realiza sin tener los suficientes elementos previos para fundamentarla. Si una persona que nunca viajó a Francia afirma que los franceses son poco afectuosos y distantes en el trato, estará incurriendo en un prejuicio y reproduciendo un estereotipo.

Este tipo de formas de pensar están vinculadas a la discriminación. Los prejuicios suelen ser negativos (se rechaza a algo o alguien antes de tener el conocimiento suficiente para juzgarlo con motivos) y fomentan la división entre las personas: si un sujeto cree que alguien es malo, no se acercará ni siquiera para conocerlo y comprobarlo.



DESTIERRO: 1. Acción y efecto de desterrar o desterrarse. 2. Pena que consiste en expulsar a alguien de un lugar o de un territorio determinado, para que temporal o perpetuamente resida fuera de él. 3. Tiempo durante el cual se cumple esta pena. 4. Pueblo o lugar en que vive el desterrado. 5. Lugar alejado, remoto o de difícil acceso.

Fuentes:

Real Academia Española.

<http://definición.de>



ANEXO 2: DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

¿Quiénes fueron las personalidades principales que contribuyeron a la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos?

Eleanor Roosevelt (Estados Unidos de América), René Cassin (Francia), Charles Malik (Líbano), Peng Chun Chang (China), Hernán Santa Cruz (Chile), Alexandre Bogomolov/Alexei Pavlov (Unión Soviética), Lord Dukeston/Geoffrey Wilson (Reino Unido), William Hodgson (Australia) y John Humphrey (Canadá).

Historia

A lo largo de la historia, los conflictos, en forma de guerras o levantamientos populares, se han producido a menudo como reacción a un tratamiento inhumano. La Declaración de derechos inglesa de 1689, redactada después de las guerras civiles inglesas, surgió de la aspiración del pueblo a la democracia. Exactamente un siglo después, la Revolución Francesa dio lugar a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y su proclamación de igualdad para todos. Pero muchos consideran que el Cilindro de Ciro, dado a conocer en el año 539 a.C. por Ciro El Grande del imperio aqueménida de Persia (antiguo Irán) tras conquistar Babilonia, es el primer documento de derechos humanos.

Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las de ese conflicto. Los líderes



del mundo decidieron complementar la Carta de las Naciones Unidas con una hoja de ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento.

El documento que más tarde pasaría a ser la Declaración Universal de Derechos Humanos se examinó en el primer período de sesiones de la Asamblea General, en 1946. La Asamblea revisó ese proyecto de declaración sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales y lo transmitió al Consejo Económico y Social para que lo transmitiera a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio al preparar una carta internacional de derechos humanos. La Comisión, en su primer período de sesiones, celebrado a principios de 1947, autorizó a su Mesa a formular lo que denominó "un anteproyecto de Carta Internacional de Derechos Humanos". Posteriormente, la labor fue asumida por un Comité de Redacción integrado por miembros de la Comisión procedentes de ocho Estados, que fueron elegidos teniendo debidamente en cuenta la distribución geográfica.

La Comisión de Derechos Humanos estaba integrada por 18 miembros de diversas formaciones política, cultural y religiosa. La Sra. Eleanor Roosevelt, viuda del Sr. Franklin D. Roosevelt, Presidente de



los Estados Unidos, presidió el Comité de Redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Junto a ella estaban el Sr. René Cassin, de Francia, quien redactó el primer proyecto de la Declaración, el Relator de la Comisión, Sr. Charles Malik, del Líbano, el Vicepresidente, Sr. Peng Chung Chang, de China, y el Sr. John Humphrey, del Canadá, quien preparó la copia de la Declaración. Pero todos reconocían que la Sra. Roosevelt era la impulsora de la aprobación de la Declaración.

La Comisión se reunió por primera vez en 1947. En sus memorias, la Sra. Roosevelt recuerda: *“El Dr. Chang era un pluralista y mantenía de una manera encantadora que existía más de un tipo de realidad final. La Declaración, decía, debería reflejar ideas que no fueran únicamente las ideas occidentales y el Dr. Humphrey tendría que aplicar un criterio ecléctico. Su comentario, aunque dirigido al Dr. Humphrey, en realidad estaba dirigido al Dr. Malik, quien no tardó en replicar al exponer detenidamente la filosofía de Tomás de Aquino. El Dr. Humphrey se sumó con entusiasmo al debate, y recuerdo que en un momento dado el Dr. Chang sugirió que tal vez convendría que la Secretaría dedicara algunos meses a estudiar los fundamentos del confucianismo”.*

La versión definitiva redactada por el Sr. Cassin fue entregada a la Comisión de Derechos Humanos, que estaba sesionando en Ginebra. El proyecto de declaración enviada a todos los Estados



Miembros de las Naciones Unidas para que formularan observaciones se conoció como el texto redactado en Ginebra.

El primer proyecto de la Declaración se propuso en septiembre de 1948 y más de 50 Estados Miembros participaron en la redacción final. En su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos en París. Ocho naciones se abstuvieron de votar, pero ninguna votó en contra. El Sr. Hernán Santa Cruz, de Chile, miembro de la Subcomisión de redacción, escribió: *“Percibí con claridad que estaba participando en un evento histórico verdaderamente significativo, donde se había alcanzado un consenso con respecto al valor supremo de la persona humana, un valor que no se originó en la decisión de un poder temporal, sino en el hecho mismo de existir – lo que dio origen al derecho inalienable de vivir sin privaciones ni opresión, y a desarrollar completamente la propia personalidad. En el Gran Salón... había una atmósfera de solidaridad y hermandad genuinas entre hombres y mujeres de todas las latitudes, la cual no he vuelto a ver en ningún escenario internacional.”*

El texto completo de la Declaración Universal de Derechos Humanos fue elaborado en menos de dos años. En un momento en que el mundo estaba aún dividido en un bloque oriental y un bloque occidental, encontrar un terreno común respecto de lo que sería la esencia del documento resultó ser una tarea colosal.

Fuentes

www.ohchr.org (web oficial de la ONU)

www.un.org/es/ (web de Naciones Unidas)



ANEXO 3: BIOGRAFÍAS

HELIOS GÓMEZ

Nacido en Sevilla en 1905, en el barrio de Triana, se formó profesionalmente aprendiendo el oficio de decorador de cerámica en la fábrica de la Cartuja de Sevilla y estudiando en la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla. Sus primeras obras aparecen en el diario anarquista *Páginas Libres* e ilustra también obras de escritores en Sevilla como Rafael Laffon y Felipe Alaiz. En 1925 expone por primera vez en el Kursaal de la capital andaluza y, un año después, en el Ateneo de Madrid y en la Galería Dalmau de Barcelona. Firmemente convencido de la necesidad de un cambio político, se adhiere a los grupos anarquistas. Y, desde el primer momento, decide hablar, pintar y escribir en base a un mismo principio, de acuerdo con su opción política.

En palabras de Jean Cassou era *artista por ser revolucionario y revolucionario por ser artista*. En 1927, forzado a abandonar el país por razones políticas, se exilia a París y, expulsado por su participación en los actos de protesta por la ejecución de Sacco y Vanzetti, se instala en Bruselas, donde expone y trabaja como decorador e ilustra la obra *Rien qu'un homme* de Max Deauville. En 1928 viaja a Amsterdam, Viena, Berlín y durante dos meses a la Unión Soviética. En 1929, se instala en Berlín donde expone, colabora en algunas publicaciones como el *Berliner Tageblatt* y sigue cursos de formación en tipografía e interiorismo. A principios de 1930, la Asociación Internacional del Trabajo (AIT) publica en Berlín su primer álbum *Días de ira*.

Después de la dictadura de Primo de Rivera, a finales de 1930, Helios vuelve a Barcelona, donde colabora en numerosas revistas republicanas y comunistas como *L'Opinió*, *La Rambla*, *La Batalla*, *L'Hora*, *Bolívar* y *Nueva España* y realiza portadas e ilustraciones de libros, fundamentalmente para órganos de izquierda. Es el año en el cual publica el manifiesto *Por qué me marché del anarquismo* e ingresa en la Federación Comunista Catalano-Balear, incorporándose al BOC (Bloc Obrer i Camperol), del cual sería expulsado poco después. En 1931, ingresa en el PCE, colaborando como ilustrador para *Mundo Obrero*. Detenido en Madrid en 1932 por su militancia, es encarcelado y trasladado a la prisión de Jaén. Consigue la libertad provisional escapando a Bruselas. Allí asiste a las grandes huelgas mineras del Borinage y publica un dibujo en el *Drapeau Rouge*, antes de salir en Octubre hacia la URSS, respondiendo a la invitación del VOKS a participar como representante español en el Congreso Internacional de Artistas Proletarios. Reside en el país hasta Febrero de 1934, vive en Moscú, viaja a Leningrado y a Siberia, expone en el Museo Pushkin en 1933 y la Editora Estatal de Arte publica su segundo álbum, *Revolución Española*. Su obra abandona los elementos abstractos para buscar un realismo impactante, de fácil lectura y fuerte contenido social, alejado del realismo socialista que siempre criticaría. Regresa a Barcelona durante la primavera de 1934 pero es nuevamente detenido en otoño en



el contexto del levantamiento obrero de Cataluña y, una vez liberado, regresa a Bruselas donde se publicará a principios de 1936, su tercer álbum, sobre los acontecimientos de 1934, *Viva Octubre*.

En 1935, funda en Barcelona con otros artistas el grupo *Els Sis* y, en 1936, nuevamente legalizadas las organizaciones de izquierda, el Sindicato de Dibujantes Profesionales, que impulsaría el cartelismo militante durante la guerra, con una producción intensiva de carteles anarquistas y republicanos. Dibuja también para numerosas publicaciones y pinta cuadros sobre la guerra. Al principio de la guerra civil lucha en las barricadas por la defensa de Barcelona y se adhiere a la Aliança d'Intel·lectuals Antifeixistes de Catalunya. Nombrado Comisario Político de UGT, organiza la Columna Ramón Casanellas, embarca con la expedición Bayo para liberar Ibiza y Mallorca e interviene en los frentes de Aragón, Madrid y Andalucía. Miliciano de Cultura de la 26 División, es encargado de la cabecera y maquetación del diario *El Frente* así como de la organización de la mostra homenaje a Durruti en Barcelona.

Perdida la guerra, se refugia en Francia donde es internado en los campos de concentración de Argelés-sur-mer, Bram, le Vernet d'Ariège y Djelfa (Argelia), entre febrero de 1939 y mayo de 1942.

En 1942 volvió a Barcelona, creando el efímero grupo LNR (Liberación Nacional Republicana) y la Casa de Andalucía. En 1948 presentó una exposición en la Galería Arnaiz con obras de carácter surrealista y durante sus últimos años realizó murales decorativos como los del Jazz Colón y de la Residencia San Jaime de Barcelona. Entre 1945-46 y 1948-54 es arrestado y encarcelado en la prisión Modelo de Barcelona, donde pinta un oratorio conocido como **La Capilla Gitana** y compone un corpus poético. A pesar de la orden de liberación firmada en 1950, es retenido preso 4 años más y muere dos años después, en Barcelona, en 1956.

Fuente:

Asociación Cultural Helios Gómez Barcelona (www.heliosgomez.org)



WILHELM REICH

Fue una figura emblemática, recurrentemente perseguido y denostado a lo largo de su carrera científica y política. Médico, de origen judío, afín al comunismo y a las teorías psicoanalíticas, sufrió persecución por todas estas causas.

Nacido el 24 de marzo de 1897 en Dobrzynica, en la región de Galicia, pasó su infancia en una granja de Jujinetz, en Bucovina, todas regiones del Imperio Austro-Húngaro, por ello se considera que Reich era austriaco de nacimiento y estadounidense a partir de 1938. Aunque de origen judío, su familia nunca se relacionó con esta comunidad.

En 1915 ingresa en el ejército austriaco, donde llega al grado de teniente después de sus acciones en Italia. En 1918 se inscribe en la Facultad de Medicina de la Universidad de Viena. Al año siguiente conoce a Freud y en enero de 1920 es nombrado miembro de la Sociedad Psicoanalítica de Viena. En 1922 termina sus estudios de Medicina y los de Psiquiatría en 1924. De 1925 a 1927 escribe sus primeras obras entre las que destaca *La función del orgasmo* (1927). Los años siguientes funda la Sociedad Socialista de Información y de Investigaciones Sexuales y en 1930 participa en la creación de la Asociación Alemana para una Política Sexual Proletaria (SEX-POL). Los estudios en los que se empeña Reich son tan reveladores de las dinámicas de poder en que se mueven las instituciones, así como del carácter destructivo de las relaciones humanas en el marco de sociedades represivas. Rápidamente, su labor es vista como una amenaza por las distintas élites de "la verdad, del poder y del saber".

La publicación de su obra *Psicología de masas del fascismo* le trae consecuencias inmediatas, como su persecución en Alemania, la expulsión del Partido Comunista. Al año siguiente es expulsado de la Asociación Internacional de Psicoanálisis, tras la publicación de su obra *Análisis del carácter*.

En 1939 se traslada a EE. UU., donde comienza a enseñar en la New School for Social Research. Sin embargo, las persecuciones de que había sido objeto en Europa lo acompañan hasta este lugar. El 12 de diciembre de 1941 es detenido por agentes del FBI, y procesado. Producto de sus investigaciones sobre el orgón, con la creación de el *acumulador de energía orgónica*, es acusado de fraude y charlatanería por la "Administración de Alimentos y Drogas" (FDA). En 1954 la misma Institución le exige detener sus investigaciones sobre orgonoterapia.

En 1956 agentes de la FDA destruyen el material de su Instituto y requisan sus publicaciones. Es llevado a prisión el 12 de marzo de 1957, donde fallece el 3 de noviembre de una crisis cardiaca. Durante la llamada "revolución sexual" de la década de los años sesenta se retoman los estudios de Reich y se reeditan sus obras.



Fuentes:

www.ecovisiones.cl

www.sexologiaenincisex.com

www.elpais.com/articulo/opinion/REICH/_WILHELM_/PSIQUIATRA/largo/exilio/Wilhelm/Reich



VINZENZ ROSE

Nacido el 2 de junio en Schönau (región de la Alta Silesia, Alemania), se trasladó con sus padres, Anton y Lisetta Rose, a la ciudad de Darmstadt, donde regentaron una sala de cine. Vinzenz era un buen estudiante, con especial talento para la música. Sus padres fueron expulsados de su trabajo en 1937 por motivos racistas. Posteriormente intentaron la apertura de un comercio textil, pero también se les prohibió.

Tres años más tarde comenzó la persecución sistemática de la familia, junto con el resto de la comunidad gitana. La familia pudo evitar un primer intento de deportación, pero tras unos días ya no les quedó otro remedio que huir. Su exilio les llevó a Checoslovaquia. Allí, los hermanos Vinzenz y Oskar Rose se separaron de su padre y su madre. Entre 1941 y 1942 los dos hombres estuvieron trasladándose constantemente de un lado a otro, intentando salvaguardarse de la persecución nazi. En 1942 consiguieron documentos de identidad falsos y así pudieron volver con su familia que se alojaba temporalmente en Schwerin. Tras una denuncia, la familia tuvo que salir huyendo de la ciudad a toda prisa. Vinzenz, sin embargo, fue detenido en un hotel y llevado a la prisión de Großstrelitz en Mecklemburgo. Desde allí fue trasladado al campo de concentración de Auschwitz-Birkenau.

La mayoría de los miembros de su familia fueron detenidos a finales de 1943 y deportados a Auschwitz-Birkenau. Entre ellos estaban el padre y la madre de Vinzenz. Anton Rose fue asesinado en Auschwitz y Lisetta Rose fue trasladada desde Auschwitz al campo de concentración para mujeres de Ravensbrück, donde murió poco después.

Vinzenz Rose quedó muy debilitado por las condiciones de vida inhumanas a las que se les sometía, por lo que llegó a temer por su vida. Frente a todo pronóstico sobrevivió y fue trasladado para llevar a cabo trabajos forzados como prisionero al campo de concentración de Natzweiler-Struthof. Una vez en Natzweiler, enfermó de tifus y vivió en sus carnes experimentos que el médico Eugen Haagen practicaba con los internos e internas en el campo.

El 18 de abril de 1944 las SS enviaron a Vinzenz Rose junto a un grupo de 50 prisioneros (incluyendo entre ellos a 29 Romaníes) a un sub-campo de Natzweiler, el de Neckarelz. Con la ayuda de Oskar (su hermano) y de un grupo de reclutados polacos, logró escapar del campo en el que se encontraba. Se traslada a Heidelberg donde, junto a Oskar, sobrevive a la guerra haciéndose pasar por inválido de guerra italiano.



Los hermanos Rose fundaron en 1956 la "Asociación de Víctimas Raciales no Judías", que más tarde se convirtió en la "Asociación Alemana de Sintis", el primer movimiento de derechos civiles de Romaníes en Alemania y un hito dentro del movimiento de emancipación del pueblo Roma. En 1974 consiguió levantar con escasos recursos un monumento en memoria de las víctimas romaníes asesinadas en el campo de Auschwitz-Birkenau. Gracias a esta lucha, el entonces canciller reconoce en 1982 que el genocidio Romaní fue llevado a cabo por motivos raciales.

Por su compromiso, Vinzenz Rose fue condecorado con la Cruz Federal al Mérito el 4 de diciembre de 1978. Por primera vez en la historia de Alemania, una persona Romaní consiguió tan alta distinción. Vinzenz Rose murió en 1996. Su sobrino, hijo de Oskar Rose, es Romani Rose, uno de los historiadores más importantes que existen en el contexto internacional dedicados a estudiar la Historia del Porrajmos.

Fuentes:

www.porrajmostebisterdontumareanava.blogspot.com "Hermanos Vinzenz Rose y Oskar Rose"

www.romani.uni-graz.at (artículo: "Historia y Política. Desde 1945 hasta el presente. La institucionalización y la emancipación").



ANA FRANK

Annelies Maria Frank Höllander, nace en Frankfurt (Hesse, Alemania) el día 20 de junio de 1929. Sus padres eran Otto Heinrich y Edith Hollander y su hermana, Margot, tres años mayor que ella. La familia era judía, por lo que en 1933, con la llegada del nacional-socialismo al poder, se trasladan a Amsterdam (Holanda).

El padre de Ana, que era empleado de un banco en Frankfurt, encuentra trabajo como director en una sociedad llamada Travis NV, que elaboraba mermeladas. Anna y su hermana se criaron como holandesas pero sin olvidar sus raíces alemanas y judías.

Siendo una niña de trece años, Ana vio en una tienda cercana a su casa unos dietarios, y tuvo la idea de relatar su vida en uno de ellos. Ana pidió a su padre que le comprara un dietario como regalo de cumpleaños, y así comenzó a escribir su diario.

El 10 de mayo de 1940 las tropas alemanas invaden Holanda. La familia ya no se encuentra a salvo. Entre 1942 y 1944, Ana relata en su diario todo lo que iba sucediendo a su alrededor, cómo los nazis invaden Holanda y cómo trataban al pueblo holandés y a la comunidad judía.

El 5 de julio de 1942, la familia, como muchas otras de origen judío, es reclamada por la justicia alemana mediante una citación para ser enviada a campos de concentración. La familia se traslada a la parte de atrás del edificio donde el padre de Ana trabajaba, en un escondite de dos plantas cuya entrada se disimulaba con una estantería. El nuevo refugio se iría ampliando con la llegada de otras personas que, como la familia de Anna, buscaban un lugar para esconderse y no ser deportados. En total llegaron a convivir ocho personas en un espacio reducido.

Detrás de la estantería que tapaba la entrada de acceso a dos habitaciones (dos en la planta de arriba y otras dos en la planta de abajo), convivían con la familia Frank un total de 8 personas. Sólo unas pocas personas conocían la situación, y fueron quienes ayudaron y abastecieron a la familia de Ana y el resto de refugiados/as durante los años que duró en confinamiento.

El 9 de octubre de 1942, mientras están escuchando una emisora de radio inglesa, anuncian la muerte de prisioneros judíos en las cámaras de gas. Cunde el pánico en el escondite y, debido a esto, surgen riñas y peleas. En 1944 se enteran también por la radio de que los aliados americanos toman las playas de Normandía, lo cual supone un motivo de alivio y esperanza.

El 4 de agosto de 1944 la familia Frank y las otras personas que se escondían en el refugio son descubiertas tras la denuncia efectuada por unos vecinos. Las tropas de la SD (Servicio de Seguridad



Alemán) acceden al escondite, son trasladados/as a la Gestapo. Tras someterles a interrogatorio, se les traslada a una cárcel de la SD en el centro de Amsterdam,

En diciembre de 1944, separadas de su padre y su madre, Ana y Margot fueron trasladadas a Alemania y llevadas al campo de concentración de Bergen-Belsen (Baja Sajonia). El 6 de enero de 1945 muere su madre Edith en el campo de concentración de Auschwitz-Birkenau. Ana Frank murió en el campo de concentración por una epidemia de tifus, el 12 de marzo de 1945 cuando contaba con 16 años de edad, poco tiempo después que su hermana.

Su padre Otto, fue el único superviviente de la familia, y fue quien contó la historia de su familia y dio a conocer al mundo el diario de su hija, que llegaría a ser uno de los mayores best-sellers del mundo. Él creó la Casa-Museo de Ana Frank, en el mismo refugio donde pasó sus últimos años con su familia. Ana Frank se convirtió después de su fallecimiento en la voz de los 1.5 millones de niños y niñas que murieron durante el holocausto nazi.

Fuente:

A partir del texto de **P.Argenter**, en www.phistoria.net



MARGARETE BUBER-NEUMANN

Militante comunista, fue hostigada, perseguida y confinada primero en cárceles y campos de trabajo estalinistas y posteriormente en un campo de concentración nazi. Superviviente tras siete años de encarcelamiento, se dedicó a escribir, denunciando los regímenes totalitarios y luchando contra el estalinismo.

Margarete Buber-Neumann (1901-1989) nace en Prusia, en el seno de una familia burguesa y conservadora. A los 21 años se traslada a Berlín donde comienza su militancia comunista. Se casa muy joven con Rafael Buber, compañero de militancia, con quien tuvo dos hijas y del que más tarde se separa. Durante dos años vive sola con sus hijas hasta que la justicia le retira la custodia de las niñas.

A finales de los años veinte se enamora de Heinz Neumann y, aunque no se casan, ella añade el apellido de él al suyo. Heinz se destaca como militante comunista. Hombre de confianza de Stalin, ocupa diversos cargos a nivel internacional, llegando a dirigir el Partido Comunista Alemán en los años que preceden al nacionalsocialismo. Tras el ascenso del nazismo al poder, la pareja se exilia, primero en Suiza y posteriormente en Moscú.

Cuatro años más tarde, Heinz Neumann es detenido por sus desavenencias ideológicas respecto al régimen de Stalin. Margerete llega a saber que Heinz está en el cuartel general de la KGB en Lubianka, pero nunca le permiten verlo ni reconocen la detención. 50 años después, Margarete llega a saber cual fue el destino de su compañero: Heinz Neumann fue condenado a muerte y fusilado en noviembre de 1937. El cuerpo nunca apareció.

En junio de 1938 Margerete es arrestada y enviada a la prisión preventiva de Butirki, en Moscú. Tras varios meses en la Butirki, se le realiza un juicio sin abogado ni testigos, en el que se le acusó de organización contrarrevolucionaria y agitación contra el Estado soviético. Es condenada a cinco años de reclusión, que cumple parcialmente en Karaganda, gigantesco campo de concentración en medio de la estepa de Kazajstán.

Allí, Margarete y el resto de presas sufren condiciones de vida penosas, especialmente respecto a la escasez de comida. La alimentación se organiza según un sistema jerárquico en el que la escasa ración de pan y sopa se distribuye en proporción a la cantidad y calidad del trabajo de los prisioneros. Cuanto menor es el trabajo que se realiza, menor es la comida recibida. Por ello la mayoría morían de hambre, y también de enfermedades. Margarete consiguió sobrevivir gracias a un médico que, al verla agotada por la fiebre y delirando, le firma un certificado de no ser apta para trabajos pesados.



A principios de 1940, es nuevamente trasladada a la prisión de Butirki en Moscú, donde pasa un mes. En febrero, 28 hombres y dos mujeres son trasladados a la ciudad de Brest-Litovsk, ciudad polaca fronteriza con la URSS. Todos/as los miembros de este grupo habían sido comunistas, la mayoría procedían de Alemania y Austria y algunos, además, eran judíos. Resultado del pacto de no agresión que el gobierno de Stalin firma con Hitler, se les entrega a las fuerzas nazis como prueba de las buenas relaciones entre ambos regímenes.

El destino de Margarete fue el campo de concentración de Ravensbrück, en el norte de Alemania, donde llegó a comienzos de agosto de 1940. Diseñado más como un campo de trabajo que de exterminio, las condiciones de vida no eran tan extremas como en otros campos. A pesar de ello, un centenar de compañeras presas murieron en el primer año de estancia de Buber-Neumann en Ravensbrück, Este campo continuó creciendo ya que proveía de mano de obra a los talleres de costura de la SS, que fabricaban todos los uniformes de la organización, y a Siemens, empresa que instaló fábricas y barracones para las reclusas en el campo principal.

A Margarete le asignaron distintas funciones durante su permanencia en el campo. Por dos años fue la jefa del bloque de las Testigos de Jehová, el barracón más organizado, ordenado, limpio y saludable de todo el campo, utilizado también para recibir a las visitas al campo.

Conforme avanzaba la guerra, las condiciones empeoraron mucho y la cifra de mujeres muertas ascendió dramáticamente. Buber-Neumann desempeñó diversas tareas, incluyendo trabajo esclavo en la Siemens, y logró sobrevivir. La inminencia del fin de la guerra hizo que el asesinato se hiciera masivo. Todas las mujeres de más de 50 años, las enfermas o débiles para trabajar, entraban en la larga lista de muerte que hacía el doctor Winkelmann. En febrero de 1945, 4 mil prisioneras fueron enviadas a las cámaras de gas.

En abril de ese año Margarete fue liberada junto a otras detenidas. Durante dos meses erró por una Alemania en ruinas. Tras siete años de cárcel y campo de concentración, Margarete consiguió reencontrarse con su madre. Supo que el padre, muerto durante la guerra, la había desheredado y que sus dos hijas vivían en Jerusalén y admiraban a la Unión Soviética por considerarlo el país que había derrotado al nazismo.

Margarete partió a Estocolmo, donde un millonario sueco le consiguió una casa y un trabajo como oficinista. Allí empezó a escribir el libro que había pensado con Milena, su amiga muerta en el campo de concentración, "Prisionera de Stalin y de Hitler", que se publicó en Suecia en 1948. Por primera vez un libro analizaba en paralelo los dos universos concentracionarios. Su benefactor se indignó



porque consideró que el libro era una obra de propaganda antisoviética. Margarete perdió la casa y el trabajo y volvió a Alemania, donde viviría hasta su muerte.

En 1963 empezó a trabajar en la biografía de Milena. El resultado fue un libro-homenaje, testimonio de la profunda amistad que unió a las dos mujeres. A partir de una intensa investigación, la autora rescata el trabajo periodístico de Milena, su compromiso con la resistencia checa y recorre el mundo artístico de Praga y de Viena en el periodo de entreguerras.

Margarete dedicó el resto de su vida a denunciar el comunismo soviético. No porque lo considerara peor que el nazismo, sino porque éste había caído mientras que el estalinismo no. Toda su obra, en la que combina historia y memoria personal, se aúna con esta lucha. En 1957 publicó “De Potsdam a Moscú. Etapas de un extravío”, libro autobiográfico sobre su militancia comunista; luego siguieron “La revolución mundial” (1967) y “La clandestinidad comunista” (1970); “La llama apagada” (1976) y finalmente un último libro autobiográfico, “Libertad, de nuevo eres mía” (1978) que relata los años que siguieron a la liberación. Además de escribir, se dedicó a impartir charlas y conferencias en relación a este tema. Margarte murió en Fráncfort en 1989, tres días antes de la caída del muro de Berlín.

Fuente:

www.rebelión.org “Mujeres revolucionarias”. Virginia Martínez.